JORNADA

LA PAZ, VIERNES 13 | MAYO 2005

Roban una perfumería y una casa llevándose más de 45 mil dólares

Nacional (Pág. 6A)

Policías del Control Operativo Aduanero y contrabandistas se enfrentaron en Oruro

Nacional (Pág. 6A)

Desde el lunes se aplica horario de invierno en La Paz, Sucre y Cochabamba

Nacional (Pág. 4A)

CIRCULACIÓN NACIONAL • AÑO XL | www.JornadaNet.com | EDICIÓN Nº 13.527 • Bs. 2 EN TODO EL PAÍS

Foto: JATHA

Manifestaron que nunca pensaron que por ganarse 50 bolivianos diarios tendrían que pasar por esa terrible situación.

Emotivo reencuentro de rehenes liberados con sus familiares

Al menos 60 rehenes, que estuvieron en cautiverio durante cuatro días en manos de sus captores del Movimiento Sin Tierra (MST), se confundieron ayer en abrazos emotivos con sus familiares en medio de llantos de impotencia y alegría.

Nacional (Pág. 2A)

La Corte Suprema declina asistir a la reunión con Mesa

Eduardo Rodríguez, Presidente de la Suprema hizo conocer la decisión asumida en Sala Plena a través de un Comunicado.

Nacional (Pág. 6A)

Foto: JATHA

TRABAJADORES DE YPFB EXIGEN RESPETO Y PERMANENCIA DE LA ENTIDAD EN LA PAZ

Los manifestantes que causaron un caos vehicular en el centro paceño cuestionaron la actitud de las autoridades gubernamentales que dividen la administración de la entidad estatal sin tener conocimiento de las labores que se realizan.

Nacional (Pág. 5A)

DESDE EL LUNES 4A

Maestros urbanos y rurales suspenderán labores escolares

El magisterio urbano y rural decidió suspender las labores escolares a nivel nacional a partir de este lunes 16 de mayo debido a que no lograron encontrar las respuestas a sus demandas sectoriales.

PROVOCARON DESPLIEGUE POLICIAL 6A

Esposos de la tercera edad amenazaron con inmolarse

Una pareja de esposos amenazó con inmolarse si las autoridades judiciales no agilizaban su trámite para percibir su indemnización. Los efectivos de la Unidad de Bomberos tuvieron que evacuar a la gente del edificio.

Emotivo reencuentro de rehenes liberados con sus familiares

Santa Cruz, (Jatha)

Al menos 60 rehenes, que estuvieron en cautiverio durante cuatro días en manos de sus captores del Movimiento Sin Tierra (MST), se confundieron ayer jueves en abrazos emotivos con sus familiares en medio de llantos de impotencia y alegría.

Foto: JATHA

Descalzos, con el pelo a medio rapar, la mayoría de ellos relataron que sufrieron vejámenes de parte de los "Sin Tierra".

Un ambiente de desesperación e intranquilidad invadía a padres, esposas, hermanos y madres que esperaban ansiosos, en las afueras del Comando Departamental de la Policía, el arribo de las movilidades que transportaban a los cautivos.

Al promediar las 8:30 de la mañana y tras un largo viaje parquearon los cuatro buses que llegaban desde la localidad de Yuquises tanto los familiares como los viajeros no podían ocultar sus sentimientos al respirar nuevamente el aire de la libertad.

La gente corría desesperada de un bus a otro gritando el nombre de su ser querido, y luego de varios minutos de incertidumbre y por orden policial, uno a uno, bajaban los viajeros para dirigirse al interior de la entidad policial.

Una vez habilitada las dependencias una muchedumbre rebasó a los custodios policiales para buscar entre los que llegaron a sus parientes, en tanto, éstos reflejaban unos rostros demacrados, con evidentes signos de violencia y deseosos por reunirse con sus familiares luego de sufrir un calvario por pretender ganarse el sustento para sus familias.

Abusos

Descalzos, con el pelo a medio rapar, la mayoría de ellos relataron que sufrieron vejámenes de parte de los "Sin Tierra" quienes los habrían amordazado, golpeado y humillado como personas hasta el extremo de torturarlos psicológicamente amenazando con matarlos si intentaban huir.

"Nos daban palo, nos golpeaban con escopetas, nos vendaban, nos amarraban todo el día no querían que hablemos con nadie", fueron los testimonios de la mayoría de los rehenes quienes confirmaron que los campesinos del MST cuentan con armamento bélico.

Pese a esos momentos difíciles expresaron su satisfacción por pisar suelo cruceño y manifestaron que nunca pensaron que por ganarse 50 bolivianos diarios tendrían que pasar por esta terrible situación.

Sin embargo, la alegría no fue para todos una esposa no pudo encontrar a su cónyuge lo único que le informaron sus amigos fue que éste se encontraba herido, por lo que la acongojada consorte pidió a las autoridades den con su paradero.

Ante ese pedido el Comandante de la Policía, Federico Gonzáles, le manifestó que todavía se encuentra en la zona de conflicto un numeroso grupo de efectivos policiales para efectuar labores de rastrillaje y poder dar con aquellas personas que durante el enfrentamiento huyeron hacia el monte.

MST

Las fuerzas combinadas de la Policía Nacional y de los militares lograron rescatar el miércoles a 60 personas que se encontraban en calidad de rehenes por los integrantes del Movimiento Sin Tierra en la zona conocida como Yuquises.

El operativo y las negociaciones encabezadas por el subcomandante de la Policía Nacional, Héctor Frías, con los representantes del Movimiento Sin Tierra (MST) permitieron la liberación de los rehenes.

La Policía informó que los efectivos a su mando ocuparon pacíficamente el lugar donde los colonos del MST retenían a una parte del grupo de indígenas y sicarios enviados, según aseguraron, por el hacendado que reclama dichas tierras; Rafael Paz.

Transportadora de Electricidad invierte $us. 7 millones en subestación de Mazocruz

Redacción JORNADA

Con una inversión de 7 millones de dólares, la Transportadora de Electricidad SA (TDE) inició la construcción de la subestación de Mazocruz, que será la más grande del país y puso en marcha la elevación de tensión Vinto-Kenko que incrementará en un 50% la capacidad de recepción y envío de energía eléctrica desde y hacia La Paz, así como sentará las bases para el crecimiento de todo el sistema y la futura exportación de energía hacia el Perú.

El proyecto Vinto-Kenko, que fue finalizado en un tiempo récord de 11 meses, permitirá al sistema eléctrico nacional, circular energía proveniente de las generadoras termo e hidroeléctricas de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz de manera de garantizar la continuidad del servicio y brindar mayor seguridad al sistema.

«Con la elevación de tensión se generan redes de seguridad para el funcionamiento del sistema en general de forma de evitar sobrecargas y garantizar la continuidad y capacidad para un crecimiento en el futuro», informó Fabio Sarmiento, Vicepresidente Ejecutivo de TDE.

La empresa boliviana TDE tiene proyectada una inversión de 20 millones de dólares hasta diciembre de este año y la elevación de tensión así como la puesta en marcha de Mazocruz representan un 35 por ciento de este paquete.

Mayor capacidad de abastecimiento

Vinto-Kenko fue calificado por el mercado de energía como imprescindible y urgente debido al crecimiento de la demanda. Sólo en La Paz y El Alto la demanda de energía eléctrica representa el 35 por ciento de la nacional.

Este sistema de ida y vuelta de transporte de electricidad permite abastecer en los periodos de mayor demanda aprovechando todo el potencial de generación de acuerdo a sus características, ya que en temporadas de sequía las hidroeléctricas de La Paz bajan su producción y se aprovecha la energía procedente de las centrales térmicas e hidroeléctricas de Cochabamba y Santa Cruz.

Sucede igual durante la temporada de lluvias, cuando las hidroeléctricas de La Paz generan más energía de la requerida, la cual ahora será enviada a Cochabamba y Santa Cruz.

Los picos de demanda de energía no sólo varían por las temporadas de sequía y lluvias, sino también por los horarios ya que, por ejemplo, a la una de la mañana existe un bajo consumo, mientras que durante el día el consumo es elevado, por lo cual la subida y bajada de picos es constante.

Foro sobre Financiamiento Solidario para la Vivienda

Redacción JORNADA

• *Foro desde el lunes*

El Foro Internacional sobre Financiamiento Solidario para la Vivienda se realizará en la sede de gobierno del 16 al 17 de mayo con el propósito de generar un espacio de análisis, debate y propuestas sobre lineamientos de políticas públicas de vivienda que incluyan el financiamiento solidario, equitativo, sostenible y eficiente.

Se pretende con el Foro potenciar procesos de intercambio y reflexión de experiencias en un espacio regional como medio para generar propuestas y sugerencias a las políticas urbanas y de vivienda.

Asimismo revalorizar el liderazgo de las participantes y motivarlas para sistematizar sus experiencias, mantener contacto con otras mujeres dirigentes latinoamericanas, retroalimentar su práctica y promover nuevos liderazgos.

Fundación Alalay pide cooperación para programas de niños de la calle

Madrid, (EFE)

Responsables de la Fundación boliviana Alalay instaron ayer a la Administración y a la sociedad española a que colaboren en programas dirigidos a los más de 800.000 niños bolivianos que viven en la extrema pobreza.

Claudia González, Directora de dicha ONG, explicó que actualmente esa fundación atiende a 3.000 pequeños, pero que resta una importante labor por llevar a cabo al incrementarse cada día la cifra de niños que necesitan atención sanitaria y educación.

González atribuyó el incremento de pequeños en situación de extrema pobreza al progresivo aumento de la emigración que se produce desde las zonas rurales a las ciudades.

"Se está produciendo una desmembramiento de las familias debido a la emigración, ya que los padres se quedan en las zonas agrícolas y los niños, con tan sólo ocho o diez años, se trasladan a las ciudades, donde viven en las calles", dijo González.

Entre las zonas que más sufren este fenómeno citó El Alto, donde el 95% de su población es pobre.

Auditoría en Aguas del Illimani costará 100 mil dólares

Redacción JORNADA

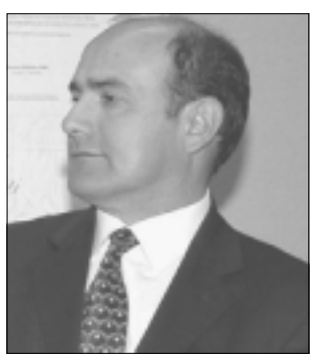

• *Alvaro Camacho*

El Superintendente interino de Saneamiento Básico, Alvaro Camacho, informó que se contratará una empresa de prestigio internacional, para realizar las auditorías en la empresa Aguas del Illimani y que el costo de esa labor alcanzaría a 100 mil dólares.

Indicó que en la actualidad se está en una etapa de negociación con Aguas del Illimani para alcanzar un «mutuo acuerdo» a fin de acelerar el proceso de terminación del contrato con esa empresa.

En cuanto al financiamiento de los 100 mil dólares que costarán las auditorías en Aguas del Illimani, dijo que se cumple con el proceso de transferencia por parte de la Superintendencia del Sistema de Regulación Sectorial (Sirese).

JORNADA

Miembro de la **Asociación Mundial de Periódicos** y de la **Sociedad Interamericana de Prensa**

Secuestro y agentes encubiertos en Santa Cruz

Es muy delicado el caso de la "toma de rehenes" ocurrido en Santa Cruz que tiene connotaciones de secuestro y terrorismo, por una parte y de otra una estrategia absurda de infiltrar agentes encubiertos para contrarrestar la "toma" de latifundios por parte de los denominados "Sin Tierra" en la que al parecer también se incrustaron elementos subversivos y aquellos identificados como "loteadores".

El gobierno en su afán de no mostrarse represor y no utilizar a uniformados, sea de la Policía o de las Fuerzas Armadas, parece que cree posible desbaratar a los campesinos e indígenas que requieren tierras para agricultura, mediante la infiltración de "agentes encubiertos jóvenes que prestan servicios especiales en la Policía o en las FF.AA.", lo que podría generar graves enfrentamientos.

La figura de "rehenes" no convence cuando la mayoría de los "jóvenes puestos en libertad por los campesinos, se asemejan a conscriptos".

De otra parte son varios los factores que conspiran para complicar el tema de la tierra, entre los que sin duda el más grave es la falta de autoridad del gobierno, a lo que se suma la injusta distribución de tierras a manos de unos pocos "terratenientes", la ilegalidad con la que se entregaron extensas propiedades y la prepotencia que se emplea en los reclamos, con el avasallamiento de propiedades fiscales y privadas, está preparando un mosaico de posibles acciones armadas a nombre de derechos y necesidades.

La falta de autoridad y pasividad frente al delito está permitiendo extremos incalificables. Los campesinos sin tierra que ocuparon propiedades rurales en los Yuquises, distante unos 250 kilómetros al norte de la ciudad de Santa Cruz, quedaron libres después de haber secuestrado a más de 60 personas que consideraban "agentes encubiertos" o lo que otros creen eran "rehenes".

Uno de los miembros de la comisión del gobierno, Roberto Melonio, que fue a buscar la liberación de dichas personas informó que las negociaciones con los campesinos fueron muy difíciles, porque exigían "tierra a cambio de los rehenes".

Por su parte, el principal dirigente de los Sin Tierra Durán, justificaba la "toma de tierras y mercenarios contratados por los terratenientes" y que el sector al que representa había decidido actuar militarmente para lograr sus propósitos. Sin embargo los "agentes encubiertos", "mercenarios", "rehenes", liberados, al contar el drama por el que pasaron, admitieron que fueron contratados para efectuar faenas agrícolas pero que se encontraron con centenares de campesinos armados de escopetas, rifles, dinamita y machetes con los que los redujeron, golpearon y retuvieron. Algunos "rehenes" se dice que sufrieron heridas.

Lo dirigentes cívicos de Santa Cruz responsabilizan de esta situación al gobierno por su pasividad y falta de autoridad que incentiva a los campesinos a tomar tierras privadas y reservas forestales. El Presidente del Comité Pro Santa Cruz, Hermán Antelo, a tiempo de condenar los hechos y pedir que el gobierno haga respetar la Ley, advirtió que se está corriendo el riesgo de que la gente reaccione para reponer el Estado de Derecho.

Desde el momento en que se admita que la gente haga justicia por su propia mano, se generaría una espiral de violencia que ya nadie podrá controlar.

A los excesos cometidos por campesinos y la pasividad del gobierno para responder con la Ley a la ilegalidad, se suma la burocrática lentitud de los organismos encargados de resolver la distribución legal de la tierra, hasta ahora han sido incapaces de atender las demandas con oportunidad, corrección, legalidad.

Es muy delicado el caso de la "toma de rehenes" ocurrido en Santa Cruz que tiene connotaciones de secuestro y terrorismo, por una parte y de otra una estrategia absurda de infiltrar agentes encubiertos para contrarrestar la "toma" de latifundios por parte de los denominados "Sin Tierra" en la que al parecer también se incrustaron elementos subversivos y aquellos identificados como "loteadores".

El gobierno en su afán de no mostrarse represor y no utilizar a uniformados, sea de la Policía o de las Fuerzas Armadas, parece que cree posible desbaratar a los campesinos e indígenas que requieren tierras para agricultura, mediante la infiltración de "agentes encubiertos jóvenes que prestan servicios especiales en la policía o en las FF.AA.", lo que podría generar graves enfrentamientos.

El 80% de los campesinos y pequeños propietarios de tierras tienen en su poder apenas el 3% de las áreas cultivables, mientras que un 20% de terratenientes poseen el 97% de las tierras cultivables, señalan los "Sin Tierra".

JORNADA

Fundado el
4 de noviembre de 1964

Teresa Aranda de Ríos
Presidente del **D**irectorio

David Ríos Aranda
Director **E**jecutivo

Jenny Rodríguez Araníbar
Jefe de Redacción

Almirante Grau N° 672
(zona San Pedro)
Casilla: 1628
Teléfonos: 2488163 - 2487487
Fax: (591) (2) 487487
e-mail: cartas@jornadanet.com
www.JornadaNet.com

EMPRESA EDITORIAL
Aurios S.R.L.

Los excluidos son invisibles

Alberto Senante Carrau

La exclusión social supone negar a la persona el derecho a ser persona. Si el hombre es un ser social, al excluido, con tan sólo un pasar de largo, se le arrebata aquello que permite sentirse humano. El excluido es aquel al que la sociedad le da la espalda. Los políticos no suelen ocuparse de ellos. En los medios de comunicación apenas aparecen. El excluido social no disfruta de los derechos más básicos, porque la sociedad no se los reconoce y porque él no puede reclamarlos.

La imagen de la exclusión social más evidente es quizás la de las personas que viven en la calle. En la próspera Unión Europea de quince países, se calculó que había cinco millones de personas sin hogar, y que más de 15 millones vivían en infraviviendas. Por su parte, los inmigrantes sin papeles, los habitantes de barrios marginales y los drogadictos sin tratamiento forman un grupo de excluidos sociales cada vez más numeroso.

Si la sociedad no favorece al débil, lo excluye. La falta de interés por la educación que reciben los niños de los barrios marginales asegura una tasa de exclusión para el futuro. La igualdad de oportunidades se limita a una frase hecha si no se ponen los medios públicos al alcance de todos. En España, sólo el 2% de los disminuidos físicos llega a la Universidad. Si las leyes no buscan reinsertar a las personas que menos opciones han tenido, el Estado Social queda en entredicho. En los últimos años, la población reclusa ha aumentado en la mayoría de los países occidentales. La inmigración clandestina es un manantial de excluidos, cuyo único cauce posible parece pasar por la integración. Si la sociedad no es capaz de adaptarse a las nuevas realidades, la suma de minorías excluidas pueden convertirse en la mayoría de la población.

Fenómenos como el paro, la precariedad laboral o la reducción del Estado de bienestar hacen aumentar el porcentaje de excluidos. Las nuevas estructuras sociales crean grupos de exclusión que antes se consideraban impensables. El "abuelo", que hasta hace poco era una figura fundamental en la mayoría de los hogares, se enfrenta a una de las exclusiones más sutiles: la soledad. En un país tradicionalmente familiar como España, un millón y medio de ancianos viven solos, y de ellos, el 20% reconoce que su principal problema es la falta de compañía.

Los grupos de exclusión cambian con el tiempo. A lo largo de la historia, han sido excluidos sociales los judíos, los zurdos, los enfermos mentales, los gitanos, los actores, o los portadores del virus del Sida. La homosexualidad o el consumo de drogas se han rechazado o dignificado según las distintas culturas. Sería bueno comprobar qué grupos de exclusión creamos en nuestro desarrollo y cuáles hemos hecho desaparecer, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Ahora, la principal causa de exclusión mundial es, sencillamente, la pobreza.

El excluido no es el que ha perdido el trabajo, sino el que no tiene esperanzas de recuperarlo. El problema de los excluidos no es que tengan problemas, es que no tienen a quien contárselos. Excluido es el inmigrante que llega en patera, es la prostituta a la fuerza, el drogadicto, la mujer maltratada, el sin hogar. Y el abuelo que no entiende una receta y no tiene quien se la explique; y el enfermo sin una visita desde hace meses; y el homosexual si debe callarse lo que siente; y el minusválido delante de una escalera. Pero los excluidos no eligen serlo.

Maestros urbanos y rurales suspenderán labores escolares

En La Paz inician la huelga general indefinida con una marcha desde El Alto. Los rurales paralizan actividades por 72 horas y preparan la huelga general indefinida desde el 23 de mayo. Rechazan el encuentro por la Unidad Nacional.

La Paz, (Jatha)

El magisterio urbano y rural decidió suspender las labores escolares a nivel nacional a partir de este lunes 16 de mayo debido a que no lograron encontrar las respuestas a sus demandas sectoriales.

Foto: JATHA

El magisterio urbano de La Paz confirmó el inicio de movilizaciones.

Las demandas centrales se refieren al incremento salarial, al presupuesto educativo y otras exigencias que se sumarán a la lucha por la recuperación de los hidrocarburos y los recursos naturales.

Entretanto, el magisterio urbano de La Paz confirmó el inicio de movilizaciones y la huelga general indefinida a partir de este lunes con una marcha desde El Alto al centro de la sede de gobierno.

René Pardo, secretario Permanente de la Federación de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz, explicó que las demandas sectoriales se unificarán con las nacionales acatando las determinaciones de la entidad matriz de los trabajadores y otras organizaciones que salen en defensa de los recursos naturales para los bolivianos.

"La resolución principal es luchar por la recuperación de los hidrocarburos a través de la expulsión de las transnacionales y la expropiación y también de todos los recursos naturales y las empresas nacionales", explicó al agregar que la lucha será conjunta, unitaria y nacional con todos los sectores afiliados o no a la Central Obrera Boliviana.

A las demandas nacionales se unificarán las sectoriales que exigen un incremento salarial acorde a los precios de los productos de la canasta familiar y con escala móvil.

"Se iniciará esta huelga general indefinida con una marcha desde El Alto hacia el centro de la ciudad de La Paz. La concentración se va a realizar a partir de las 8:30 en la Cruz Papal y juntamente con otros sectores afiliados o no a la COR El Alto que ha convocado a una movilización conjunta, vamos a bajar hacia el centro de la ciudad de La Paz", explicó.

Según Pardo, la dirigencia nacional recomendó unidad, contundencia y disciplina a partir del lunes 16, suspendiendo las actividades escolares y acatando la huelga general indefinida.

El Secretario Permanente del magisterio urbano, por otra parte, calificó al encuentro por la Unidad Nacional convocado por el Presidente de la República en la ciudad de Sucre, como "un encuentro cupular" de personas que no tienen ninguna representatividad de los sectores sociales.

En ese marco, el magisterio rechazó el encuentro y aseguraron que no participarán de la convocatoria.

De la misma forma, la Confederación de Trabajadores de Educación Rural de Bolivia confirmó el inicio de un paro de 72 horas este lunes en protesta por la falta de respuestas gubernamentales a su pliego sectorial.

Asimismo el último Congreso Nacional del sector realizado en Yacuiba confirmó la huelga general indefinida a partir del 23 de mayo a nivel nacional.

Desde el lunes se aplica horario de invierno en La Paz, Sucre y Cochabamba

Redacción JORNADA

A partir del lunes 16 de mayo, en los Departamentos de La Paz, Chuquisaca y Cochabamba se aplicará el horario de invierno, en las escuelas públicas, de convenio y privadas, que consiste en retrasar el ingreso a clases en media hora en horas de la mañana y adelantar la salida, en el mismo tiempo, en el turno de la tarde.

El anuncio fue realizado por los Directores de los Servicios Departamentales de Educación (Seduca), quienes justificaron la medida debido al recrudecimiento del frío en las regiones ya mencionadas y por el aumento de personas afectadas por enfermedades respiratorias agudas (IRAS).

En los Departamentos de Potosí y Oruro ya se aplica la medida preventiva desde el 9 de mayo de los corrientes.

Los Directores de los Seduca de Beni y Pando dijeron que en sus regiones no es necesario retrasar el horario de ingreso a las escuelas, pues en esta época del año bajan las temperaturas pero no tanto como en el occidente. Sin embargo, cuando hay surazos -frente frío- se retrasa el horario de ingreso a las escuelas, en forma automática, de dos a tres días.

En Santa Cruz y Tarija se prevé aplicar el horario de invierno en los meses de junio y julio próximos, cuando las temperaturas bajan más con relación a gran parte del año, según los directores de ambos Seduca.

En gran parte del departamento cruceño, cuando se presentan los surazos, en forma automática se retrasa el ingreso a las escuelas en media hora.

Uso del pantalón

El Ministerio de Educación, recordó a los Directores de unidades educativas públicas y privadas que el uso de pantalones en la vestimenta de niñas y jóvenes está autorizado para prevenir problemas de salud ante la proximidad del invierno.

Algunas unidades educativas exigen a las mujeres el uso exclusivo de la falda, sin considerar las condiciones climatológicas en las diversas regiones del país y los usos y costumbres de los pueblos originarios.

Vacaciones de invierno

Según los reportes de los Seduca, los departamentos de La Paz, Cochabamba, Potosí, Beni, Chuquisaca, Tarija y Oruro tienen previsto iniciar la vacación de invierno el 27 de junio y concluir el 8 de julio. Las dos semanas de descanso podrían ser ampliadas si la intensidad del frío continúa.

Gobierno invoca al Legislativo a asistir al encuentro de unidad nacional

Redacción JORNADA

• *Saúl Lara*

El Ministro de Gobierno, Saúl Lara, a nombre del Poder Ejecutivo, «invocó» al Legislativo a asistir al Encuentro por la Unidad de Bolivia que se realizará el lunes 16 en Sucre.

El Ministro Lara, insistió en la invitación que realizó el Presidente, Carlos Mesa, para abordar temas tales como; Ley de Hidrocarburos, Elección de Prefectos, Referéndum Autonómico y Asamblea Constituyente.

Expresó su optimismo en la realización del Encuentro por la Unidad de Bolivia, fijado para el lunes 16 ya que según Lara, varias instituciones como la Iglesia Católica, Alcaldes del país, entidades cívicas, Comités Cívicos y algunas bancadas parlamentarias, partidos políticos y sus jefes confirmaron su asistencia al evento.

Revelan que Mesa prepara Ley de Hidrocarburos

La Paz, (Jatha)

El Diputado y jefe de bancada de la NFR, Eloy Luján reveló ayer que el Presidente Carlos Mesa y su gabinete económico preparan una nueva Ley de Hidrocarburos para ser presentada en el encuentro por la Unidad de Bolivia.

Señaló que el Presidente Carlos Mesa convocó a una reunión con el propósito de encontrar un motivo que le permita vetar la Ley de Hidrocarburos para preservar los intereses de las empresas petroleras extranjeras, cuando la norma energética aprobada por el Congreso Nacional responde a la voluntad popular expresada a través del referéndum de 2004.

«Tenemos la información que el Poder Ejecutivo está preparando una nueva Ley de Hidrocarburos sustitutiva para presentar en su encuentro y eso significa que la ley que ha sido sancionada por el Congreso quedaría al margen beneficiando directamente a las empresas petroleras transnacionales», precisó el eneferista.

A la consulta de quién le proporcionó esa información, el eneferista se limitó a señalar que son datos que fueron proporcionados al Congreso.

Este sábado a las 24:00 horas vence el plazo para inscripción ciudadana

Redacción JORNADA

• *Inscripción*

La Corte Nacional Electoral (CNE) hizo ayer un llamado a la ciudadanía para acudir a las Notarías Electorales más cercanas a sus domicilios, registrarse en el Padrón Electoral y de esa forma asegurar su participación en la elección de Prefectos el 12 de agosto próximo.

La Vocal de la CNE, Roxana Ibarnegaray, informó que el proceso de inscripción de ciudadanos al Padrón Electoral concluirá este sábado a las 24:00 horas. Para este proceso de inscripción, dijo, trabajan 4.401 notarios electorales en todo el país.

Recordó que además de los notarios electorales, la Corte habilitó en su página Web - www.cne.org.bo - un servicio que permite a cualquier ciudadano verificar de manera sencilla e inmediata si está o no inscrito en el Padrón Electoral.

Trabajadores exigen permanencia de YPFB en La Paz

Piden al Ejecutivo y Legislativo no fraccionen a la primera empresa estatal de los bolivianos.

Foto: JATHA

Decenas de ex y actuales trabajadores de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) decidieron ayer salir a marchar por las principales calles de la sede de gobierno cuestionando la actitud de las autoridades gubernamentales que dividen la administración de la entidad estatal.

La Paz, (Jatha)

Decenas de ex y actuales trabajadores de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) decidieron ayer jueves salir a marchar por las principales calles de la sede de gobierno para exigir el respeto y la permanencia de la entidad estatal en la ciudad de La Paz.

Los manifestantes que causaron un caos vehicular en el centro paceño cuestionaron la actitud de las autoridades gubernamentales que dividen la administración de la entidad estatal sin tener conocimiento de las labores que se realizan.

"Yacimientos para La Paz"

Carteles en mano y gritando estribillos como "Yacimientos para La Paz", los trabajadores trataron de ingresar a la plaza Murillo para hacer escuchar su voz de protesta en demanda que no se divida Yacimientos y el rechazo al referéndum autonómico departamental.

"No puede ser que estén jugando con nuestra entidad como si fuera una pelota que la manejan y la llevan donde quiera sin conocer realmente lo que se hace", dijo el secretario General de la Federación de Trabajadores Petroleros de Bolivia José Domingo Vásquez.

Exigen respeto

Los trabajadores de la entidad estatal exigen, tanto al Poder Ejecutivo como Legislativo, respeto para la empresa y le permitan el fortalecimiento y la refundación con presupuesto adecuado, además que su sede histórica se mantenga en La Paz con la Presidencia y la parte ejecutiva.

"De ahí se puede tener las unidades operativas en las diferentes regiones del país, en las diferentes regiones productoras de hidrocarburos. No nos oponemos a esta situación, vamos a respaldar", señaló el dirigente al agregar que deben dejar de hacer bandera a través de la Ley de Hidrocarburos, la refundación de YPFB.

Dijo que algunos políticos y regiones están interesadas en querer fracturar a la primera empresa estatal del petróleo que debe representar dignamente al Estado boliviano.

El paro cívico en Tarija obligó al Poder Ejecutivo comprometerse a llevar la Presidencia de YPFB y la Superintendencia de Hidrocarburos a la capital tarijeña.

El sector petrolero a través de la Federación de Petroleros de Bolivia, el Sindicato de La Paz, representantes de algunos distritos que arribaron a la sede de gobierno y trabajadores de base participaron de la movilización de ayer jueves.

"Son hechos vergonzosos, los calificamos los petroleros, de algunos políticos y algunas regiones donde el pueblo boliviano espera la promulgación de una Ley de Hidrocarburos que permita recuperar la propiedad de los hidrocarburos para el Estado boliviano, el fortalecimiento y la refundación de YPFB", dijo Vásquez.

Fraccionamiento

Agregó que actualmente se adelantan regiones y políticos a pedir la presidencia de Yacimientos para Tarija y unidades para otras regiones ocasionando el fraccionamiento de la empresa estatal y de todos los bolivianos.

Añadió que los trabajadores pedirán insistentemente al gobierno y al Congreso Nacional el respeto para esta empresa permitiéndole el fortalecimiento, la refundación y no su fraccionamiento.

Congreso postergó definición de fecha y pregunta del referéndum autonómico

La Paz, (Erbol)

El Congreso Nacional postergó hasta el martes el debate para aprobar el proyecto de Ley de Convocatoria a Referéndum sobre Autonomías. Los congresales no pudieron alcanzar ningún consenso sobre la fecha del claustro ni sobre el contenido de la pregunta que centrará la consulta.

Tras casi tres horas de gestiones de pasillo y oficinas contiguas a la Cámara parlamentaria, el Presidente del Congreso, Hormando Vaca Díez, declaró un cuarto intermedio. Este, en función al horario parlamentario se extenderá hasta el martes 17. Los congresales se reúnen en la sede de gobierno de martes a jueves y asumen la denominada actividad regional desde el viernes.

Al no concretarse un acuerdo entre bancadas previo a la sesión congresal el debate repitió los argumentos que enfrentan a regiones y bancadas. Los parlamentarios de Tarija, Santa Cruz, Cochabamba y de manera condicionada Pando y Beni apoyaron la convocatoria para el 12 de agosto. Dicha fecha coincide con la elección de Prefectos. Por su parte, cuatro brigadas parlamentarias de la zona occidental, Chuquisaca, Potosí, Oruro y La Paz, se unieron para impedir que se apruebe el plebiscito.

Este bloque así como los parlamentarios del MAS no aceptan que la fecha del referéndum coincida con la elección prefectural y piden que se realice con la de los constituyentes. Consideran que la primera opción inviabiliza y le resta sentido a la Asamblea Constituyente.

Por su parte, las brigadas de Santa Cruz y Tarija demandan el cumplimiento inmediato del pedido popular que fue refrendado por la Corte Nacional Electoral en abril. Entonces los representantes cruceños presentaron más de 500 mil firmas que pedían la consulta, el requisito legal para que se organice un referéndum que establece la Ley.Dicha posición fue respaldada básicamente por gran parte de la bancada del MIR.

Posiciones divergentes

Mientras tanto, el pedido de un referéndum condicionado fue esgrimido por los representantes de Beni, Pando y varios del MNR. Arguyeron que el resultado debería ser articulado con la Asamblea Constituyente.

Mientras el Parlamento no logró ponerse de acuerdo más de una voz recordó que este martes vence al plazo que el lunes estableció la Asamblea de la cruceñidad. Los cívicos de aquel Departamento advirtieron que de convocarse para el 12 de agosto el claustro, procederían a una autoconvocatoria.

Marco legal

La Corte Nacional Electoral certificó al Congreso Nacional, el pasado 5 de abril, que los cívicos cruceños cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley del Referéndum para convocar a una consulta popular sobre autonomías regionales y solicitó a ese poder del Estado que proceda a autorizar este mecanismo constitucional.

En el informe, el órgano electoral señala que la solicitud del departamento de Santa Cruz es apoyada con firmas de más del 6% del Padrón Nacional Electoral, como lo establece la normativa vigente

La CNE verificó con el padrón electoral la autenticidad de las firmas recogidas.

El Artículo cinco de la Ley Marco del Referéndum señala que la consulta popular podrá llevarse adelante a iniciativa del Poder Ejecutivo, el Congreso Nacional, con la aprobación de las dos terceras partes de sus miembros presentes, y por Iniciativa Popular.

En el caso del Referéndum sobre autonomías corresponde a una Iniciativa Popular.

Por disposición de la Ley Marco del Referéndum, promulgada el 16 de junio de 2004, compete al Congreso la aprobación por dos tercios de votos de sus miembros presentes la iniciativa institucional para la convocatoria a una consulta popular.

La Corte Suprema declina asistir a la reunión con Mesa

Eduardo Rodríguez, Presidente de la Suprema hizo conocer la decisión asumida en Sala Plena a través de un Comunicado.

Sucre, (Jatha)

La Corte Suprema de Justicia, en sesión de Sala Plena, determinó ayer jueves no acudir al encuentro por la Unidad de Bolivia convocado por el Presidente de la República, Carlos Mesa para el próximo 16 de mayo en la ciudad de Sucre.

El Poder Judicial confía se concrete las condiciones favorables para un diálogo que permita la construcción de consensos sobre temas capitales que interesan al pueblo boliviano.

Eduardo Rodríguez, Presidente de la Corte Suprema hizo conocer ayer jueves la decisión asumida en Sala Plena a través de un Comunicado oficial.

Similar posición del Congreso

Similar posición adoptó el Congreso Nacional ayer jueves al definir no participar del encuentro por la Unidad de Bolivia convocado por el presidente Carlos Mesa, porque consideran más importante viabilizar la agenda política pendiente en el Legislativo.

Ante esta decisión el gobierno invocó al Congreso revisar su posición y acudir al encuentro por la Unidad Nacional convocado por el Presidente Carlos Mesa en la capital de la República.

En ese marco, salió al frente el Ministro de Gobierno, Saúl Lara, para reitera que se trata de un encuentro para el conjunto de la ciudadanía a través de sus principales instituciones.

"Invocamos y creemos que estamos a tiempo para que (los parlamentarios) puedan revisar esta posición porque este encuentro va más allá de los poderes del Estado, va más allá de intereses que podamos tener y va en la dirección de poder construir condiciones o escenarios de reencuentro y de establecer unidad nacional para encarar los problemas que han sido señalados por su excelencia Carlos Mesa para discutir estos cuatro ejes temáticos", explicó.

La Ley de Hidrocarburos, Asamblea Constituyente, elección de Prefectos y referéndum autonómico serán los temas de discusión en el encuentro de la ciudad de Sucre.

El titular de Gobierno aseguró que la mayoría de los invitados entre alcaldes, cívicos, brigadas parlamentarias además de la Iglesia Católica y organizaciones sociales confirmaron su presencia en el encuentro.

Roban una perfumería y una casa llevándose más de 45 mil dólares

Redacción JORNADA-Jatha

Dos robos agravados alarmaron ayer jueves a la ciudad de La Paz, los delincuentes no tuvieron temor en cometer sus fechorías a plena luz del día y con revólver en mano lograron llevarse más de 45 mil dólares en dinero, joyas y cosméticos.

En el primer caso un grupo de delincuentes ingresaron a la perfumería "Max Factor" ubicada en la calle Yanacocha, al lado del Ministerio de Trabajo, forzaron la puerta y se robaron una cantidad aun no cuantificada de perfumes importados de Francia y otros países.

De acuerdo al informe preliminar de la Policía Técnica Judicial (PTJ) el valor de todo lo que robaron equivale a unos 40.000 dólares.

Un grupo de cuatro delincuentes robaron el jueves cinco mil dólares y joyas de un inmueble de la zona El Tejar. El modus operandi esta vez fue reducir a los propietarios y mantenerlos de rehenes mientras cometían sus fechorías.

Todo empezó a las 08:30 horas de esta jornada cuando los malhechores tocaron la puerta de la casa, al ser atendidos por propietaria del inmueble, Roberta Paz, los delincuentes la amenazaron con un revólver.

El Director Departamental de la PTJ, Cnl. Miguel

Foto: ABI

El Cnl. Estramadoiro, recomendó realizar actividades comerciales o transacciones en forma reservada

Estremadoiro, explicó de acuerdo al parte, la banda estaba integrada por cuatro personas, tres varones y una mujer quien ingresó con toda confianza a la casa 148 de la calle Piraí, de la zona El Tejar.

Al ingresar también redujeron a Antonio, los golpearon y los tuvieron como rehenes mientras robaban el dinero y los objetos de valor de la familia.

"No han podido gritar, ni pedir auxilio pues los delincuentes les amenazaban con pistolas y según lo que cuentan sólo les preguntaban donde tenían oculto su dinero", comentó una vecina del lugar quien además reclamó por la inseguridad y los constantes robos que se vienen suscitando en la sede de gobierno.

Se presume que familia Paz era propietaria de una empresa de radiotaxis, al parecer los delincuentes estudiaron los quehaceres de esas personas y aprovecharon el momento preciso para reducirlos.

La Policía ordenó el rastrillaje y patrullaje en toda la zona para dar con el paradero de los delincuentes. El Grupo de Reacción Inmediata (GRIA) junto a Inteligencia trabajan en el caso.

Los vecinos expresaron su temor ante la crecida de la delincuencia "ahora ni siquiera en nuestras casas estamos seguros", afirmó uno de los vecinos.

La tarea de la seguridad ciudadana no sólo es de la Policía sino del conjunto de la sociedad. En ese sentido se conformó en días pasados el Consejo de Seguridad Ciudadana del municipio. Un grupo de "parapolicías" se encargarán de patrullar en diversos sectores de la ciudad.

Sin embargo los vecinos se quejan porque la presencia policial en las zonas periféricas es escasa en comparación con otras zonas. "Ojalá que todos esos policías nuevos vengan a las zonas periféricas porque es donde menos resguardo tenemos y los delincuentes se entran con facilidad a nuestras casas", señaló.

A raíz de estos nuevos robos, el Cnl. Miguel Estramadoiro, recomendó a la población a realizar sus actividades comerciales o transacciones en forma reservada, porque los antisociales están en en permanente vigilancia.

"Definitivamente este tipo de atracos, que se están produciendo, no es porque los delincuentes tengan una bolita mágica o adivinen que cierta familia tiene dinero, estos hacen un seguimiento, una vigilancia, incluso de semanas", advirtió.

Todo movimiento sospechoso, inmediatamente debe ser denunciado, no necesariamente a la Policía Técnica Judicial (PTJ), sino al guardia más cercano y/o unidades policiales, finalizó.

Esposos de la tercera edad amenazaron con inmolarse

La Paz, (Jatha)

Una pareja de esposos amenazó ayer jueves con inmolarse si las autoridades judiciales no agilizaban su trámite para percibir su indemnización. Los efectivos de la Unidad de Bomberos tuvieron que evacuar a la gente del edificio e incluso se cortó el tráfico vehicular.

El hecho sucedió al medio día de esta jornada en el edificio Arco Iris ubicado en la calle Potosí y Jenaro Sanjínez donde funciona el Juzgado Tercero de Trabajo donde los esposos Yujra siguen un proceso contra la Dirección de Pensiones en demanda de una indemnización por un accidente de trabajo que sufrió René Yujra (55 años) cuando trabajaba en la Empresa Nacional de Ferrocarriles (Enfe).

Los esposos llegaron junto a sus dos hijos hasta el lugar para reclamar a la magistrada Milagros Nemer por la tardanza en su proceso.

"No me quieren hacer cumplir con la indemnización porque mi esposo sufrió un accidente de trabajo quedó paralizado cuando trabajaba en Enfe, pero hasta hora no me cumplen son siete años que ya estamos así. Hasta ahora no me arreglaron el gobierno se comprometió a darnos trabajo pero nada", afirmó Leonarda Valencia de Yujra esposa del damnificado.

La alarma fue tal que los propios comandantes de la Policía Departamental, coronel Hernán Jaimes y de la Unidad de Bomberos, coronel Oscar Nina, acompañados de un contingente policial especializado en explosivos revisaron el lugar.

"Nuestra presencia se debe a que hubo una amenaza de producir una explosión pero hemos verificado que no existen los elementos suficientes para que se produzca una explosión. No hemos encontrado nada, ningún tipo de explosivo", acotó.

El afectado dijo que esta vez sólo fue una amenaza la próxima será un hecho concreto. "Yo he venido hacer una huelga de hambre en este juzgado, la próxima vez lo haré y si es necesario me quitaré la vida junto a mis hijos porque no puedo vivir en este estado", acotó.

Policías del Control Operativo Aduanero y contrabandistas se enfrentaron en Oruro

Oruro, (Jatha)

Policías del Control Operativo Aduanero (COA) y comerciantes de la zona Norte de la ciudad de Oruro se enfrentaron la noche del miércoles en un operativo para confiscar mercadería de contrabando.

Los efectivos decomisaron mercadería, lo que provocó la reacción de los comerciantes quienes respondieron con agresiones para recuperar lo que les fue confiscado.

Como resultado del enfrentamiento alrededor de diez policías resultaron heridos y cuatro personas quedaron detenidas.

En el operativo del COA se confiscó mercadería consistente principalmente en aparatos electrónicos, minicomponentes y televisores, cuyo valor evaluarán las autoridades de la Aduana Nacional.

El hecho surgió cuando policías del COA ordenaron detenerse a un camión que ingresaba a la ciudad por la avenida Circunvalación cargado con valiosa mercadería.

El conductor del camión, según el diario La Patria, presuntamente procedente de Pisiga, en lugar de obedecer la señal de alto, aceleró tratando de atropellar a los policías, según relató el Comandante del COA, Franklin Prado.

En esas circunstancias, los policías dispararon a las llantas del vehículo, y uno de los proyectiles dio en el sistema de aire por lo que el camión quedó inmovilizado.

Posteriormente, vecinos del lugar y comerciantes se aglomeraron en las cercanías del camión detenido y comenzaron a hostigar profiriendo insultos contra los policías aduaneros, que en ese momento intentaban trasladar la mercadería incautada a otros vehículos para llevarla a los recintos aduaneros.

El hostigamiento se hizo cada vez más vehemente y se convirtió en un franco ataque contra efectivos del COA.

Más de 26 personas mueren en nueva jornada violenta en Irak

Bagdad, (EFE)

Más de 26 personas murieron ayer en Irak, entre ellas un general del Ejército y un coronel de la Policía, y más ochenta resultaron heridas en una serie de ataques, tres de ellos con coches bomba.

Foto: JORNADA

El ataque lo cometió un suicida que hizo explotar un coche frente a un restaurante.

Según fuentes del Ministerio de Interior, el atentado más sangriento ocurrió en un mercado del barrio de Nueva Bagdad, en el sureste de la capital, y causó la muerte de al menos trece iraquíes, entre ellos mujeres y niños, y 57 más resultaron heridos.

Este ataque fue cometido por un suicida que hizo explotar un coche frente a un restaurante en el que se encontraban varios policías, lo que causó la destrucción del local, así como de más de una docena de vehículos privados, dijeron testigos y fuentes policiales.

La mayor parte de las víctimas y los heridos son pasajeros de un microbús que pasaba por la zona cuando se produjo el atentado, añadieron los testigos, mientras que fuentes hospitalarias advirtieron que el número de víctimas mortales puede aumentar en las próximas horas debido al grave estado de al menos cinco de los heridos.

La explosión en Nueva Bagdad tuvo lugar después de que supuestos insurgentes asesinaran al coronel de policía, Fadel Mohamad Mubarak, cuando viajaba en coche esta mañana por el barrio Al Amin, en el sureste de la capital.

El atentado contra Mubarak se produjo hacia las 09.00 hora local una hora después de que un grupo de hombres armados dispararan y mataran a Iyad Imad Mahdi, un general del Ministerio de Defensa, en el barrio Al Yihad (oeste).

Mahdi murió de forma instantánea en el atentado, después de que dos vehículos interceptaran el convoy en el que se dirigía a la sede del citado ministerio.

Hallan cinco cadáveres en coche tras pacto suicida

Tokio, (EFE)

Las autoridades de Mie, al oeste de Japón, hallaron ayer un vehículo estacionado con cinco cadáveres y un hornillo de carbón en su interior, por lo que se sospecha de un nuevo caso de suicidio pactado.

Según dijo la policía de Mie, los cuerpos sin vida de dos hombres y tres mujeres fueron hallados en un monovolumen estacionado en el aparcamiento de un cámping del puerto de Yokkaichi.

El vehículo despertó las sospechas de la policía que patrullaba la zona poco antes del mediodía de ayer por tener las ventanillas cerradas con cinta aislante, y no permitía ver en su interior al estar las cortinas corridas.

Al no poder abrir el vehículo, la policía alertó al servicio de urgencias que rompió una de las ventanillas y encontró los cinco cuerpos en estado de descomposición.

La desfiguración de los cadáveres impidió su identificación y a media tarde sólo se logró conocer la identidad de uno de ellos, un hombre llamado Masayoshi Noguchi, de 47 años.

Noguchi residía en Yokkaichi y la policía investiga en su ordenador personal para determinar la secuencia de sus mensajes recientes en internet.

El brasero de carbón encendido dentro de un automóvil ha sido el método recurrente en los llamados «pactos de la muerte», en los que los suicidas se citan por internet.

AVISO DE REMATE

LA DRA. ROSARIO V. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JUEZ OCTAVO DE PARTIDO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL.- -LA PAZ – BOLIVIA.- HACE SABER Que por el presente se hace conocer al publico en general, la audiencia publica de remate por segunda vez, en el proceso civil de ejecución coactiva seguido por LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE AHORRO Y PRÉSTAMO PARA LA VIVIENDA «LA PRIMERA» representada legalmente por el Dr. MAURICIO DIEZ CANSECO ARCE, contra JOSÉ LUIS TAPIA TORREZ, sobre COBRO DE DÓLARES AMERICANOS.- AUTO CURSANTE A FOJAS NOVENTA Y OCHO DE OBRADOS. A, 27 de Abril de 2005.- VISTOS: Por lo expuesto en el memorial precedente, se señala audiencia publica de subasta y remate, por segunda vez, en el proceso civil de ejecución coactiva seguido por LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE AHORRO Y PRÉSTAMO PARA LA VIVIENDA «LA PRIMERA» representada legalmente por el Dr. MAURICIO DIEZ CANSECO ARCE, contra JOSÉ LUIS TAPIA TORREZ, sobre COBRO DE DÓLARES AMERICANOS, de Un bien inmueble en propiedad horizontal, de propiedad del coactivado, consistente en una oficina signada con el N° 706, con una extensión superficial de 31.20 mts 2, ubicado en la calle Genaro Sanjines Nº 706, Piso 7mo. del Edificio «Libertad» de esta ciudad, registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo la Partida Computarizada Nº 01420353, actual Matrícula Computarizada Nº 2.01.0.99.0068923, sobre la base de $us. 8.399,62.- (OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 62/100 DÓLARES AMERICANOS) que comprende la rebaja del 25% de su valor pericial de $us. 11.199,50.- que fue la base de la primera subasta realizada en fecha 17 de Enero de 2005 años (acta de fs 86 - 86 vta.), según avalúo pericial cursante a fs 65 - 74 de obrados.- Se hace constar que los impuestos a la propiedad se encuentran pagados por las gestiones 1995, 1996 y 1997, según informe de fs. 56 de obrados. Asimismo, se hace constar que se debe por el pago de expensas comunes por las gestiones junio a diciembre de 2002 y enero a diciembre de 2003, según informe de fs 51 de obrados. Para el efecto se señala el día 13 de Junio del año 2005 a horas 15:30 p.m., designándose martillero a la Dra. Edme Cárdenas Notario de Fe Pública de Primera Clase de la Capital, con domicilio en la calle Potosí Edificio Naira, mezanine oficina 6, previa su citación y aceptación conforme a ley, debiendo los interesados hacerse presentes para la subasta en el Edifico de la R. Corte Superior de Distrito de La Paz, Piso 7mo, Juzgado 8vo. de Partido en lo Civil y deberán depositar ante el (la) martillero (a) antes o en el acto de la subasta el 20% de la base ($us 1.679,9.-) mediante depósito judicial que deben efectuar en las cajas recaudadoras que funcionan en la planta baja de las oficinas de la Delegación Distrital Administrativa del Consejo de la Judicatura ubicadas en el inmueble de Derechos Reales calle Yanacocha N° 731 a la orden del Juzgado Octavo de Partido en lo Civil, en dinero efectivo, previo los trámites de ley para tal efecto, en mérito a lo dispuesto por Circular D.F. Nº 008 de fecha 30 de Julio de 2001.- El aviso de subasta y remate deberá publicarse mínimo en dos diarios de circulación nacional por dos veces consecutivas, con 30 días de anticipación de conformidad al Art. 19 de la Ley de 20 de diciembre de 2001 que modifican los Arts 542 del Código de Procedimiento Civil y 42 de la Ley No. 1760 de 28 de febrero de 1997, A CUYO EFECTO SE INVITA A LOS INTERESADOS A RECABAR INFORMACIÓN SOBRE EL BIEN A SER SUBASTADO, y sea con las formalidades de ley.- SELLO Y FIRMA: Dra. ROSARIO V. SÁNCHEZ SÁNCHEZ.- JUEZ OCTAVO DE PARTIDO EN LO CIVIL Y COMERCIAL.- LA PAZ - BOLIVIA.- SELLO Y FIRMA ANTE MI: Dr. LUIS FERNANDO AGUDO ROCHA.- SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE PARTIDO EN LO CIVIL Y COMERCIAL.- LA PAZ – BOLIVIA.- EL PRESENTE. AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CINCO AÑOS.-- Firmado: Dr. Luis Fernando Agudo Rocha.- Secretario del Juzgado 8vo. de Partido en lo Civil – Comercial.- La Paz - Bolivia.- F/014503

AVISO DE REMATE

EL DOCTOR CARLOS LOPEZ VIDELA.- JUEZ DECIMO TERCERO DE PARTIDO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL, ETC. HACE SABER: Al público en general, que por Auto de Fs. 395 de obrados, se señala para verificativo de audiencia publica de remate, dentro del proceso civil ordinario seguido por DEMETRIO AGUILAR Y CELESTINA CATACORA VDA. DE GUTIERREZ contra ADOLFO HURTADO ZABALA Y RAMIRO MARTIN VERASTEGUI, sobre nulidad de Escritura se dispone lo siguiente: A, 03 de Mayo de 2005. VISTOS: Encontrándose el presente proceso en ejecución de sentencia, de acuerdo al estado de la causa se señala primera audiencia publica de subasta y remate de la acción telefónica N° 2-492703, de propiedad de RAMIRO MARTIN VERASTEGUI MACIAS, para el día 20 de Mayo del año en curso a horas 17:00, sobre el valor de suscripción de $us. 750.- (SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES AMERICANOS); designándose al efecto martillero a la Notario de Fe Pública Carola H. Torrico Durán.- Los interesados en el remate deberán empozar el 20% del monto base, para poder intervenir en el mencionado acto de remate, que se efectuará en el puerta del juzgado ubicado en el noveno piso de la Corte Superior de Justicia ubicado en la calle Genaro Sanjinez.- El aviso de remate deberá ser publicado por dos veces en un órgano de prensa de circulación nacional con intervalo de seis días, de conformidad con el Art. 38 – II de la ley 1760.- Asimismo se hace constar que sobre la acción telefónica objeto de remate pesa una hipoteca judicial a favor de Demetrio Aguilar.- AL OTROSI.- Arrímese a sus antecedentes.- FIRMA Y SELLA: Dr. Carlos Lopez Videla.- JUEZ 13° DE PARTIDO EN LO CIVIL Y COMERCIAL.- La Paz – Bolivia.- FIRMA Y SELLA: ANTE MI: Rubén Valda Gómez.- SECRETARIO - ABOGADO.- JUZGADO 13 DE PARTIDO EN LO CIVIL.- LA PAZ – BOLIVIA.- EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO. Por orden del señor Juez Décimo Tercero de Partido en lo Civil y Comercial. Firmado: Rubén Valda Gomez, Secretario – Abogado. Juzgado 13 de Partido en lo Civil. La Paz – Bolivia. F/014515

AUTORIZACIÓN DE LA CORTE SUPERIOR: «Acuerdo de Sala Plena».- R. Corte Superior de Justicia. Al tenor de los Arts. 1494 del Código de Comercio, 124, 125, del C. de Pdto. Civil, 105 del C. de Pdto. Penal, 38 de la Ley 1760. «Acuerda: autorizar a JORNADA para la publicación de Edictos y otras emergentes de los procesos que se ventilan en los juzgados de las diferentes materias, toda vez que cumple con los requisitos exigidos» órgano de circulación nacional. Fdo.- Presidente de la Corte Superior. Fdo.- Decano de la Corte.- Fdo.- Todos los Vocales de la Corte.- Fdo. Secretaria de Cámara de la Presidencia y Sala Plena.- Fdo. Secretario de Cámara de la Corte Superior. Circulación Nacional, Internacional, Mundial, de JORNADA, también vía Internet: **www.JornadaNet.com.**

TESTIMONIO Nº 157/2005

«CORRESPONDE» TESTIMONIO NUMERO: CIENTO CINCUENTA Y SIETE.- Nº 157/2005.- DE LA ESCRITURA PUBLICA DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA, QUE CELEBRA Y SUSCRIBE EL SEÑOR: CARLOS HÉCTOR FRANCISCO FERNÁNDEZ MAZZI.- En la ciudad de La Paz, República de Bolivia, a horas dieciocho y treinta del día nueve del mes de mayo del año dos mil cinco. Ante mí, la abogada KATHERINE RAMÍREZ CALDERÓN, Notaria de Fe Pública de Primera Clase Nº 051 de este Distrito Judicial y testigos que al final se mencionan y suscriben fue presente el señor CARLOS HÉCTOR FRANCISCO FERNÁNDEZ MAZZI, con cédula de identidad número doscientos cincuenta mil setecientos sesenta y tres La Paz, ambos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles por derecho para este otorgamiento, a quienes de identificarlos doy fe, y para que inserte en el registro de escrituras y contratos públicos de mi cargo, me presentaron una minuta de modificación de estatutos de una sociedad anónima, adjunta de acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, documentos que transcritos textualmente son del tenor siguiente: MINUTA.- Señora Notario de Fe Pública: En los registros de escrituras que corren a su cargo, sírvase insertar una de modificación de estatutos de una sociedad anónima, de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: Antecedentes.- Dirá Ud. que mediante escritura pública Nº 120/2000 protocolizada por ante Notario de Fe Pública de la ciudad de La Paz, Dra. Katherine Ramírez C., en fecha 29 de febrero de 2000, se constituyó la sociedad anónima Minera San Cristóbal S.A. (la "Sociedad"), cuya personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa Nº 02-17518/2000 pronunciada por Servicio Nacional de Registro de Comercio en fecha 4 de abril de 2000, actualmente bajo la Matrícula de Comercio Nº 00013681 otorgada por el Registro de Comercio a cargo de Fundempresa.- SEGUNDA: Modificación de estatutos.- Al presente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en fecha 30 de marzo de 2005, cuya acta se acompaña en copia legalizada para que se sirva usted insertarla como parte de la presente minuta, por unanimidad resolvió modificar el artículo 2 de los estatutos de la Sociedad, de acuerdo al siguiente texto: "Artículo 2: Domicilio.- El domicilio principal de la sociedad queda establecido en la ciudad de Potosí, Bolivia, pudiendo constituir sucursales, agencias y oficinas en cualquier otro lugar de la República y fuera de ella.".- TERCERA: Modificación de la Escritura de Constitución.- Asimismo, se procede a modificar la cláusula primera de la Escritura de Constitución de la Sociedad, de acuerdo al siguiente texto: "PRIMERA.- Dirá usted que los señores Johnny Edwin Delgado Achabal, boliviano, casado, mayor de edad, hábil por derecho, con cédula de identidad número 39745 LP.; Oscar Antonio Bonifaz Gutiérrez, boliviano, casado, mayor de edad, hábil por derecho, con cédula de identidad número 1190689 Pt., y Eduardo Rodrigo Quintanilla Ballivián, boliviano, soltero, mayor de edad, hábil por derecho, con cédula de identidad número 486111 LP., han decidido fundar por acto único una sociedad anónima, conforme consta del acta respectiva, cuya copia legalizada se adjunta para que se digne usted insertarla como parte integrante de la correspondiente escritura; sociedad que constituyen por el presente contrato bajo la denominación de MINERA SAN CRISTÓBAL S.A., con domicilio principal en la ciudad de Potosí, Bolivia, y un término de duración de noventa y nueve años computable desde la fecha de su inscripción en el Servicio Nacional de Registro de Comercio.".- Para el efecto, se instruyó al Presidente Ejecutivo el otorgar las escrituras públicas necesarias en nombre de la Sociedad y de sus accionistas y obtener los registros e inscripciones que se precisen para llevar a efecto y concluir los aspectos legales relativos a la modificación de la escritura constitutiva y de los estatutos.- CUARTA: Aceptación.- El señor Carlos H. Fernández Mazzi, en su calidad de Presidente Ejecutivo de Minera San Cristóbal S.A. y actuando en nombre y representación de ella y de sus accionistas, otorga su aceptación y conformidad con la presente minuta.- Ud. Señora Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y seguridad.- La Paz, 7 de abril de 2005.- Sello y firma: Gabriel E. Ribera Requena.- ABOGADO.- M.C.A. 004952.- NIT: 2694896013.- Firmado: Carlos H. Fernández Mazzi.- TRANSCRIPCION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MINERA SAN CRISTOBAL S.A. DE FECHA 30 DE MARZO DE 2005.- ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MINERA SAN CRISTOBAL S.A., CELEBRADA EN FECHA 30 DE MARZO DE 2005.- En la ciudad de La Paz, a horas nueve del día 30 de marzo de 2005, en las oficinas de la Sociedad, fueron presentes los siguientes accionistas: ASC Bolivia LDC (Sucursal Bolivia).- 4.160.608 acciones.- representada por A. Mauricio Torrico G.- Johnny Delgado A.- 1 acción.- Oscar Bonifaz G.- 1 acción.- Total.- 4.160.610 acciones.- Asistieron también el Síndico Titular señor Eduardo Quintanilla Ballivián y el Presidente y Director Secretario, señores Carlos H. Fernández Mazzi y Johnny Delgado A., respectivamente. Constatada la presencia de la totalidad de las acciones legalmente emitidas por la Sociedad, los accionistas resolvieron constituirse en Junta General Extraordinaria sin necesidad de convocatoria en virtud a lo dispuesto por el Artículo 299 del Código de Comercio y por el artículo 29 de los Estatutos. De conformidad con el artículo 38 de los Estatutos, la Junta fue presidida por el Señor Carlos H. Fernández Mazzi, actuando como Secretario el Señor Johnny Delgado A., para tratar la siguiente orden del día: 1. Cambio de domicilio principal de la Sociedad a la ciudad de Potosí.- 2. Modificación de la escritura constitutiva y de los Estatutos de la Sociedad.- 3. Nombramiento de accionistas para firma del acta.- 4. Aprobación del acta.- Aprobada la orden del día sin observaciones, el Presidente inició el tratamiento de la misma.- 1. Cambio de domicilio principal de la Sociedad a la ciudad de Potosí.- Con el uso de la palabra el Presidente informó a los accionistas que debido a que la Sociedad llevaba a cabo el proyecto minero San Cristóbal en el Departamento de Potosí y que la mayoría de sus actividades son desarrolladas en dicho Departamento, era conveniente realizar el cambio de domicilio principal de la Sociedad, actualmente establecido en la ciudad de La Paz, a la ciudad de Potosí.- Luego de un intercambio de ideas, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar el cambio de domicilio principal de la Sociedad a la ciudad de Potosí.- 2. Modificación de la escritura constitutiva y de los Estatutos de la Sociedad.- Asimismo, el Presidente informó a los presentes que aprobado el cambio de domicilio de la Sociedad a la ciudad de Potosí, era necesario modificar la cláusula primera de la escritura constitutiva y el artículo 2 de los Estatutos de la Sociedad, para lo cual distribuyó entre los presentes una propuesta de modificación de dichos artículos.- Luego de darse lectura a las modificaciones sugeridas, los accionistas resolvieron por unanimidad modificar el artículo 2 de los Estatutos de la Sociedad en los siguientes términos: "Artículo 2: Domicilio.- El domicilio principal de la sociedad queda establecido en la ciudad de Potosí, Bolivia, pudiendo constituir sucursales, agencias y oficinas en cualquier otro lugar de la República y fuera de ella.".- A continuación los accionistas resolvieron por unanimidad modificar la cláusula primera de la escritura constitutiva de la Sociedad, de manera de reflejar el cambio de domicilio.- Con el uso de la palabra el Secretario puso en consideración de los accionistas que se instruya al Directorio, para que a través de sus representantes legales, proceda a la modificación de la escritura constitutiva y de los Estatutos, así como llevar adelante todos los trámites necesarios para dicho fin. Los accionistas resolvieron por unanimidad instruir al Directorio para que a través de sus representantes se lleven adelante todos los trámites necesarios de modificación de la escritura constitutiva y de los Estatutos.- 3. Nombramiento de accionistas para firma del acta.- Finalmente y por unanimidad, se resolvió encomendar a los Sres. Álvaro Mauricio Torrico G. y Oscar Bonifaz Gutiérrez, para que el primero en su calidad de representante de accionista y el segundo como accionista, suscriban con el Presidente y el Secretario el acta de la presente Junta.- 4. Aprobación del Acta.- Los accionistas resolvieron declarar un cuarto intermedio para redactar el acta, una vez hecho lo cual, fue leída y aprobada sin observaciones.- No habiendo más asuntos que tratar, la Junta se levantó a horas nueve cuarenta y cinco.- Firmado: Carlos H. Fernández Mazzi.- Presidente.- Johnny Delgado A.- Secretario.- A. Mauricio Torrico Galindo.- Representante del Accionista.- ASC Bolivia LDC (Sucursal Bolivia).- Oscar Bonifaz G.- Accionista.- CONCLUSION.- Es conforme con la minuta original, adjunta de acta de junta general extraordinaria, insertos los que numerados y rubricados por mí la suscrita Notario, han sido agregados a la colección de documentos de su clase, de acuerdo a los artículos treinta y uno de la Ley del Notariado, mil doscientos ochenta y siete del Código Civil y doscientos setenta y nueve de la Ley de Organización Judicial. En consecuencia los comparecientes, aprueban y se ratifican en el tenor de la presente escritura pública, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento y en su testimonio, en la vía y forma que más haya lugar en derecho firman juntamente con los testigos ciudadanos Beatriz Marlene Menacho Alzugaray, con cédula de identidad número cuatro millones trescientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y tres La Paz, mayor de edad, soltera, estudiante y Alfredo Obuchi Shima, con cédula de identidad número doscientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y tres La Paz, mayor de edad, casado, empleado, ambos vecinos de esta ciudad y hábiles por derecho, doy fe.- Firmado: CARLOS HÉCTOR FRANCISCO FERNÁNDEZ MAZZI - C.I. Nº 250763 L.P.- Otorgante - Beatriz Marlene Menacho Alzugaray.- C.I. Nº 4324653 L.P.- Alfredo Obuchi Shima.- C.I. Nº 294153 L.P.- Testigos Instrumentales.- Ante mí: Katherine Ramírez.- Abogado - 12200121.- Notario de Fe Pública de 1ra. Clase.- La Paz - Bolivia 051.- LLEVA ADHERIDO EN EL PROTOCOLO EL CORRESPONDIENTE TIMBRE DE LEY.- CONCUERDA.- El presente testimonio con el original de su referencia, al que en caso necesario me remito, el que confrontado fiel y legalmente lo autorizo, signo, sello y firmo en la ciudad de La Paz en el lugar y fecha de su otorgamiento. DOY FE.- Firmado: Dra. Katherine Ramírez A.- Abogado - 12200121.- Notario de Fe Pública de 1ra. Clase.- La Paz - Bolivia 051.- F/ 014546

Promueven TLC como un instrumento de desarrollo

Washington, (EFE)

Los Presidentes de EEUU, Centroamérica y República Dominicana continuaron ayer la compleja labor de convencimiento para que el Congreso ratifique el Tratado de Libre Comercio como instrumento para la paz y prosperidad de la región.

«La mejor manera de lograr la paz y la prosperidad en nuestro hemisferio es a través del fortalecimiento de la democracia y la continuidad de la transformación económica de Centroamérica y República Dominicana», dijo el presidente de EEUU, George W. Bush, tras reunirse con los mandatarios de esos países.

Tras comprometerse a continuar presionando al Congreso, Bush reiteró que el acuerdo, conocido en inglés como CAFTA-DR, «ofrece beneficios para todas las partes» a través de un mayor intercambio comercial en igualdad de condiciones.

Bush insistió en que con este Tratado de Libre Comercio (TLC) muchos empleos se quedarán en el continente americano, en lugar de acabar en países asiáticos.

Ese es el mismo guión que han llevado al Congreso otros funcionarios de alto rango del Gobierno y que, al parecer, no ha logrado persuadir a los legisladores indecisos.

Corto margen entre candidatos uruguayo y francés por OMC

Ginebra, (EFE)

Los márgenes se han estrechado entre los dos competidores finales por la jefatura de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el uruguayo Carlos Pérez del Castillo y el francés Pascal Lamy, tras las fuertes reservas que mantienen algunos países en desarrollo hacia el candidato europeo.

Fuentes diplomáticas basadas en Ginebra revelaron a EFE que ciertos países no han levantado las objeciones ya expresadas hacia Lamy en las anteriores rondas de consultas reservadas que dirige la embajadora de Kenia, Amina Chawahir Mohamed.

Las reticencias a Lamy se basan principalmente en lo que consideran como «una actitud proteccionista» que mostró durante su mandato como comisario europeo de Comercio y que afectó especialmente a los países exportadores de banano y otros productos tropicales.

Sin embargo, otros países en desarrollo -entre los cuales se contarían la India, Malasia y Tailandia- se habrían pronunciado a favor de Lamy, revelaron fuen-

Parlamento Ecuador en ojo de tormenta y en mira de "forajidos"

Quito, (EFE)

Miles de quiteños que se llaman a si mismos como «forajidos» se congregaron ayer frente a la sede del Parlamento para exigir la renuncia de todos los diputados, pese a que los legisladores abandonaron previamente el recinto legislativo.

Foto:EFE

La manifestación en cercanías del Congreso fue menor a las que llevaron a la destitución como Presidente de Lucio Gutiérrez, el pasado 20 de abril.

Aunque la manifestación fue menor a las que llevaron a la destitución como presidente de Lucio Gutiérrez, el pasado 20 de abril, los «forajidos» lograron aglutinar a unos 3.000 ciudadanos.

Gutiérrez fue destituido por un confuso «abandono del cargo» declarado por el Congreso, que inmediatamente designó como su sucesor a Alfredo Palacio, que era el vicepresidente.

La destitución de Gutiérrez fue sazonada con multitudinarias protestas de los «forajidos» de Quito, que exigían su renuncia y demandaban «que se vayan todos» los políticos.

La manifestación de ayer fue pacífica, aunque un grupo de «radicales» intentó entrar por la fuerza a la sede del Parlamento, pero fue impedido de ello por el grueso de la manifestación que reclamó tranquilidad a los ciudadanos.

«No es una protesta violenta, es una manifestación pacífica, pero que los diputados no nos tomen más el pelo, que se vayan todos y dejen al país en paz», comentó uno de los «forajidos».

La Policía sólo se limitó a observar la manifestación y no hubo ningún intento represivo, como lo prometió el ministro de Gobierno (Interior), Mauricio Gándara. La mayoría de manifestantes portaba banderas del país (amarillo, azul y rojo) y pancartas con la leyenda: «que se vayan todos» los diputados.

También se escucharon voces que pedían la formación de una Asamblea Constituyente para reformar la Constitución, sobre todo con una enmienda que incluya la revocación del mandato de los legisladores y del propio jefe del Estado.

La concentración fue alimentada por varias marchas de ciudadanos que partieron desde varios puntos de la ciudad hasta llegar a las afueras del Parlamento, en el centro de Quito.

Algunos manifestantes con megáfonos leyeron los nombres de cada uno de los cien legisladores que forman el Parlamento unicameral, así como de los partidos políticos con representación legislativa, mientras la muchedumbre intercalaba los gritos de «fuera ... fuera».

Unos ciudadanos colocaron en las puertas del Parlamento carteles con la leyenda «Congreso clausurado», mientras que otros golpeaban unos monigotes en forma de ratas con los nombres de diputados.

Asimismo criticaron la decisión de los congresistas que abandonaron el recinto parlamentario un par de horas antes de la manifestación.

«Han huido, como ratas», declaraba un anciano que se declaraba «orgulloso de ser forajido» y acusaba a los diputados de «corruptos».

Los legisladores, por su parte, han remarcado que no renunciarán a sus cargos, pues aseguran que esa posibilidad supondría «una dictadura» en el país.

Varios diputados han criticado a los «forajidos» y los han tildado de «anarquistas» que buscan «crear el caos en el país», mientras que otros legisladores han pedido a los manifestantes deponer las protestas y sumarse a un «diálogo nacional» entre todos

Presidente del Banco Central de Brasil investigado por corrupción

Brasilia, (EFE)

• *Uno de los abogados*

El Supremo Tribunal Federal de Brasil aceptó ayer una denuncia contra el presidente del Banco Central, Henrique Meirelles, quien será investigado por delitos electorales y evasión fiscal, informaron fuentes del ramo.

Además, el mismo tribunal recibió hoy un pedido de enjuiciamiento contra el ministro de Seguridad Social, Romero Jucá, por sospechas de irregularidades en una empresa de la que era socio y que recibió cerca de 700.000 dólares en préstamos oficiales para proyectos en el área de alimentos jamás desarrollados.

Meirelles, ex Presidente mundial del BankBoston, dijo mediante sus asesores que no comentará la decisión del Supremo

EEUU respalda advertencia de los países europeos a Irán

Washington, (EFE)

Estados Unidos, siempre desconfiado de las intenciones del régimen islámico de Irán, respaldó ayer una advertencia europea de que romperá el diálogo sobre el programa nuclear iraní si ese país reanuda el enriquecimiento de uranio.

«Seguimos apoyando los esfuerzos europeos para solucionar este asunto», afirmó el portavoz de la Casa Blanca, Scott McClellan, quien añadió que es necesaria «una garantía objetiva de que Irán no desarrolla armas nucleares bajo la cobertura de un programa civil».

Alemania, Francia y el Reino Unido, que desde hace meses mantienen un canal diplomático para tratar de solucionar la cuestión del programa nuclear iraní, enviaron una carta en la que dejaron claro a Teherán que romperían las negociaciones si reanuda el enriquecimiento de uranio, la carta fue suscrita por los ministros de Exteriores de los tres países y divulgada hoy por el diario «The Washington Post».

Urge a Fox a resolver situación de balseros cubanos en México

Veracruz (México), (EFE)

• *Vicente Fox*

Una asociación defensora de los inmigrantes de Cuba en México urgió ayer al Gobierno del Presidente Vicente Fox a resolver la situación de 66 indocumentados cubanos detenidos desde hace 40 días en el estado de Veracruz (este).

El presidente de la Asociación Cívica Cubano-Mexicana, Eduardo Matías López, dijo que el Gobierno de Fox no ha mostrado la celeridad que debiera en el caso de los indocumentados, recluidos en una estación migratoria de la localidad veracruzana de Fortín de las Flores.

«Normalmente a los cubanos que llegan por aire o vía terrestre a México se les resuelve su situación legal en 20 días a más tardar », declaró López a la prensa.

Cerro y Palmeiras clasificaron a octavos en última jornada de fase

Redacción Central, (EFE)

El Cerro Porteño paraguayo derrochó ayer sabiduría de equipo viejo en la historia de la Copa Libertadores al clasificarse sin angustias para los octavos de final con un empate sin goles en la cancha del Palmeiras que le garantizó el iderato del Grupo 4.

Sin embargo, en el mismo grupo, el Santo André puso fin a su primera aventura en el torneo con una goleada por 6-0 al Deportivo Táchira venezolano que causó alegría a su hinchada pero no le alcanzó para arrebatarle al Palmeiras el cupo para para la siguiente fase.

Foto: JORNADA

Partido entre The Strongest y Quilmes, ambos equipos fueron eliminados.

CLASIFICADOS

Los últimos ocho partidos de la segunda fase de la Copa Libertadores ha deparado cuatro abultadas goleadas y alguna que otra sorpresa en lo que se refiere a los clasificados para octavos.

La primera sorpresa de la semana llegó a manos del ya desahuciado Libertad paraguayo, cuya inesperada victoria en casa del colombiano América de Cali dejó a éste fuera de los octavos de final y colocó en su lugar al Independiente de Medellín, que a su vez hizo méritos al imponerse por un contundente 4-0 al brasileño Atlético Paranaense en partido disputado en campo de este último.

El grupo 2 también vivió una jornada intensa con su correspondiente baile de posiciones y clasificaciones de última hora. La abultada victoria del brasileño Santos por 6-0 sobre el boliviano Bolívar, unido al empate a un gol pactado por el ecuatoriano LDUQ y el uruguayo Danubio, modificó sustancialmente el orden de la tabla.

Así, el Bolívar, hasta esta semana segundo, pasó a ocupar la última casilla del grupo, mientras que el conjunto ecuatoriano, con escasas posibilidades de llegar a los octavos, las rentabilizó al máximo con su empate a un gol con el Danubio y por la victoria del Santos, equipo este que pasó a estar entre los mejores en el orden de posiciones de los octavos.

En el grupo 3 las cosas estaban bastante más claras ya desde su inicio, por lo que había poco espacio para las sorpresas. El brasileño Sao Paulo, ya clasificado para octavos, finalizó su andadura en esta segunda fase con un triunfo amplio sobre el boliviano The Strongest, al que derrotó por 3-0.

Los bolivianos todavía optaban a continuar en competición, aunque sus esperanzas, como se demostró durante su enfrentamiento con el Sao Paulo, pasaba por una improbable victoria ante el conjunto brasileño y esperar que el argentino Quilmes se despidiera de la competición con un triunfo sobre el Universidad de Chile.

En el otro partido del grupo el Universidad de Chile logró el resultado mínimo que necesitaba para pasar, el empate a un gol con el argentino Quilmes. Eso necesitaba y eso consiguió.

La semana la cerró otra goleada, la lograda por el brasileño Santo André ante el venezolano Deportivo Táchira por 6-0, esfuerzo que a la postre resultaría infructuoso, pues el representante de Brasil se quedó fuera de los octavos, ya que en el otro partido del grupo su compatriota Palmeiras y el paraguayo Cerro Porteño cerraron su participación en esta segunda fase con un empate sin goles.

CADE cambiará himno porque la palabra mar no gusta a delegación de Bolivia

Mérida (México), (EFE)

El Consejo Iberoamericano del Deporte (CADE) decidió ayer en Mérida (México), corregir la letra de su himno para evitar herir la susceptibilidad de Bolivia ante la mención de las palabras mar e islas.

El himno, presentado ayer en la primera de las dos sesiones del CADE en Mérida, por la delegación de Venezuela, fue de inmediato impugnado por los representantes de Bolivia por las palabras de mar e islas.

El coro del himno apunta: «¡Norte América! ¡Centroamérica!/ ¡Sudamérica! ¡La patria es América!/ Deportes en las islas, deportes en el mar,/ En todas las naciones vamos a delegar».

La representación boliviana consideró que esta construcción no es representativa de América, porque hay países que no tienen mar, como Bolivia y Paraguay.

La representación de Argentina propuso entonces que el CADE le pidiera al autor del himno revisar la letra para incluir aspectos geográficos más comunes a los países de este continente.

La palabra Andes fue sugerida, pero el genérico montañas ganó más adeptos entre los ministros, aunque algunos señalaron que hay países amazónicas que tal vez tampoco tengan montañas.

Los mejores de Sudamérica estarán en Rally CODASUR

Santa Cruz, (Jatha)

Catorce binomios del exterior, calificados como los mejores exponentes en sus países, confirmaron su presencia en el Rally CODASUR, a celebrarse entre el 19 y 22 de mayo, confirmaron los organizadores del evento.

El plazo para el cierre de las inscripciones fenece el próximo martes, aunque en el trascurso de lo próximos días confirmarían su presencia el grueso de los participantes, teniendo en cuenta que estamos a dos semanas del certamen sudamericano.

«Con esos antecedentes, el espectáculo está asegurado», expresó Paul Handal, coordinador del Campeonato Sudamericano de Rally que otorga puntaje para el ranking continental.

El peruano Ramón Ferreyros, campeón 2004 figura entre los actores estelares, anunció que llegará con la ilusión de obtener el bi-campeonato.

Arrancó la Doble Sucre-Potosí de ciclismo, competirán cuatro días

Sucre, (Jatha)

• *Ciclismo*

Ayer arrancó la IV versión de la carrera Doble Sucre-Potosí de Ciclismo Gran Premio Cemento Fancesa, con la prueba contra reloj, que organiza radio Loyola y el Grupo Fides.

Los llamados «héroes de la carretera» lidiarán batallas durante cuatro días, uniendo ambas ciudades coloniales, pintando una serpiente de colores y los privilegiados con los primeros puestos accederán a la Doble Copacabana, prevista para noviembre próximo.

Serán parte de esta carrera los equipos bolivianos UCO (Santa Cruz y Cochabamba), Glas Casa Real Campos de Solana (Tarija), Banco Los Andes (La Paz) y Pío Rico (Cochabamba).

Confirman Juegos Trasandinos en nuestro país para fin de mes

Potosí, (Jatha)

El Comité Organizador de los VIII Juegos de la Juventud Trasandina, ratificó en su última reunión efectuada en La Paz, las fechas del 22 al 27 de mayo para la realización del certamen regional.

Del mismo modo, quedaron confirmadas las sedes para las nueve disciplinas que abarcará ésta nueva edición en la que participarán las representaciones de Chile, Perú, Argentina y Bolivia.

Sucre, será la sede para las competencias de gimnasia, atletismo y judo; en Oruro se desarrollarán los torneos de voleibol (varones) y natación; en Tarija, básquetbol (varones), voleibol (damas) y tenis, mientras que Potosí serán las pruebas del ciclismo, taekwondo y básquetbol (damas).

«En la última reunión se ratificado plenamente las fechas del 22 al 27 de mayo, por lo que prácticamente estamos listos para llevar adelante éstos juegos», manifestó Fernando Delgado integrante del Comite Organizador.

Potosí cuenta con dos flamantes «tatamis» para los taekwondistas

Potosí, (Jatha)

• *Taekwondo*

La Prefectura del Departamento, en forma conjunta con el Servicio Departamental del Deporte Potosino, entregaron el pasado martes dos «tatamis» a la Asociación de Taekwondo, destinado a potenciar la práctica de ese deporte.

La espera de una década, finalmente encontró respuesta y a partir de la fecha los deportistas de esa disciplina entrenaran bajo las condiciones mínimas con miras a los VII Juegos Trasandinos.

Según Fernando Delgado, Director del Servicio Departamental del Deporte (SEDEDE), el costo de este nuevo material deportivo asciende a la suma de Bs. 58.380 y tiene una vida útil de 10 años. Cada tatami cuenta con 144 piezas.

Aurora volvió a prácticas tras acuerdo con jugadores

Cochabamba, (Jatha)

Finalmente los jugadores del club Aurora aceptaron el recorte de un 30 por ciento de sus salarios y volvieron a los entrenamientos ayer en su campo de entrenamientos ubicado en el sector de la laguna Alalay.

Los deportistas comprendieron que mantener una posición intransigente no conducía a nada y viendo el compromiso próximo frente a San José, el sábado, en Oruro, en el que tienen la oportunidad de alcanzar la punta.

El director técnico Julio Zamora ponderó la madurez con que afrontaron el conflicto los futbolistas y tienen la promesa de luchar para consolidar la posición que actualmente ocupa en la tabla de posiciones.

La condición más importante, es que el directorio cubra con prontitud los pagos, debido a que el renunciamiento de una tercera parte de sus salarios, viabiliza la posibilidad de cumplir con las obligaciones económicas.

DT de Real prepara cambios para enfrentar a los tarijeños

Potosí, (Jatha)

Víctor Hugo Andrada, anunció que efectuará cambios obligados en Real Potosí para enfrentar a Unión Central, en partido a jugarse el este domingo por la undécima fecha del torneo Adecuación.

Según el diagnóstico del «Copito» Andrada, para el choque frente a los tarijeños, el sector más afectado viene a ser la defensa por ausencia de Dayler Gutiérrez, que salió expulsado frente a Destroyers y Rickson Santana, quién terminó lesionado en el mismo encuentro.

Otra de las dudas para el domingo es la actuación del delantero argentino Orlando Domingo Cardozo, el jugador fue en busca de su familia y debido al para cívico que llevó adelante Tarija.

En cuanto a los posibles sustitutos, el director técnico aguardará hasta el último momento la recuperación del lesionado José Loayza. De ser positivo el informe médico éste podría ser uno de los zagueros centrales para el juego del domingo.

En cambio ésta asegurado el retorno de Jimmy Ramírez en la defensa y el «Pupi» Correa en el sector de generación del medio campo. Ambos cumplieron un partido de suspensión por haber sido expulsados, hecho que los habilita para enfrentar a Unión Central.

Consejo Superior de la Liga se reúne para definir varios temas

Cochabamba, (Jatha)

El Consejo Superior de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano tiene previsto para hoy una reunión crucial, para encarar una «montaña» de problemas, que pasan desde lo técnico, económico, jurídico, médico y estatutario.

Foto: BBC

El caso más complicado que se tratará está referido al funcionamiento de los Tribunales de Justicia Deportiva de la Liga y la Federación Boliviana de Fútbol.

A una fecha de la conclusión de la ronda de ida del torneo Adecuación, este no cuenta con una convocatoria aprobada y los clubes amenazados con el descenso, son contrarios a cualquier modificación al Artículo 25, que está referido con la pérdida de categoría a fin de año.

La Asociación Nacional de Fútbol (ANF) mantiene firme su posición de exigir respeto al Estatuto de la Federación Boliviana de Fútbol, que sustenta los ascensos y descensos al final de cada temporada y no como el que piensan realizar la Liga, en junio del 2006.

Ante ese panorama ronda la incertidumbre de una posible anulación del campeonato, afectado por una ola de conflictos económicos a las instituciones, que remediaron sus angustias con algunos parches.

Estará en la agenda, la aclaración del título del torneo Clausura 2004, que tiene una advertencia de intervención por parte de la Confederación Sudamericana de Fútbol, en tanto no se sabe quien cubrirá el adelanto de los 50 mil dólares, que le entregó esa entidad a Oriente Petrolero.

Real Potosí, que es el subcampeón de dicho torneo, anunció reclamar el respeto a sus derechos y exigirá la respuesta a las cartas que dice haber enviado a la Liga y la Federación Boliviana de Fútbol, demandando también un resarcimiento económico.

El caso más complicado, está referido al funcionamiento de los Tribunales de Justicia Deportiva de la Liga y la Federación. Ambas perdieron credibilidad, por sus procedimientos errados y extemporáneos, que causaron los peores males al balompié boliviano.

Más de treinta casos esperan fallos, siendo el caso más complicado la agresión de Erwin Sánchez al árbitro Wilson Aliaga, en el clásico cruceño y su actitud de mala educación contra Marcelo Ortubé, el pasado domingo, en el partido Oriente -Wilster.

La comisión técnica tendrá que responder sobre la ola de impugnaciones por las irregularidades en las habilitación de los futbolistas extranjeros, como el caso de José Luis Gawlik y los sub-20, que fueron inscritos con documentos fraguados.

Una vez más estará en la mente de los dirigentes el polémico artículo 120 del Estatuto de la Federación, que está referido a los jugadores extranjeros y naturalizados, que le causó serios dolores de cabeza a The Strongest y nadie hace nada.

El control antidoping, también está duramente cuestionado y tendrá que presentar informes transparentes respecto a los doce casos positivos que registra hasta la fecha.

Seguramente para el final se dejará el tema referido a la selección nacional de fútbol, eliminado de Alemania 2006 y con limitadas posibilidades de trabajar por la cesión tardía de los jugadores convocados por el director técnico Ovidio Messa.

Peña busca a los reemplazantes de Miguel Hoyos y Oscar Espínola

Santa Cruz, (Jatha)

• *Erwin Sánchez*

Álvaro Peña, director técnico de Oriente Petrolero busca a los reemplazantes de los expulsados Miguel Hoyos y Oscar Espínola, para enfrentar el domingo a Bolívar, en el cierre de la ronda de ida del torneo Adecuación de la Liga del Fútbol.

Los entrenamientos se desarrollan pensando en el encuentro del domingo donde tienen la posibilidad de explotar el difícil momento que afrontan los celestes, para sacar un resultado positivo a fin de mejorar su imagen.

Luis Méndez, aparece como el candidato para reemplazar a Oscar Espínola y Eduardo Melgar, podría ocupar el puesto de Miguel Hoyos. Además, se dice que Murilho Cazagrande hara dupla con Erwin Sánchez.

Unión no será defensivo frente a Real Potosí para lograr triunfo

Tarija, (Jatha)

Con la idea de amargarle la tarde al debutante Víctor Hugo Andrada, Unión Central alista una contraofensiva para salir airoso mañana del estadio «Mario Mercado Vaca Guzmán», de la Villa Imperial, por el torneo Adecuación.

Alcides Merlo, observó con preocupación las angustias de la población durante el paro y dijo que en estos momentos es cuando se deben dar alegrías al pueblo como aquella conseguida por 1-0 al renombrado Bolívar, en La Paz.

El argentino Ariel Juárez será la baja, por haber sido expulsado en ocasión de la derrota 2-3 frente a Blooming, en Santa Cruz y no pudo cumplir el partido de suspensión, por haberse diferido el partido contra San José el pasado fin de semana.

«Seguro que Real Potosí va querer reivindicarse y a parte de ello tienen técnico nuevo, está Copito Andrada y nosotros estamos con muchas ganas.», comentó Merlo.

Blooming sin Jaúregui y Decarlo ante el "Tigre" pero obligado a ganar

Santa Cruz, (Jatha)

• *Blooming*

Víctor Hugo Antelo siente que Blooming tiene la obligación de ganar a The Strongest, el domingo, cuando cumpla su undécima presentación en el torneo Adecuación de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano.

En las últimas prácticas mencionó que no contará con los aportes de los defensas, Sergio Jáuregui y el brasileño, Decarlo, por acumulación de tarjetas amarillas. Herman Soliz y Hebert aparecen como los posibles reemplazantes.

Antelo calificó como difícil el compromiso que arrancará a las 18:00 horas, en el estadio «Tahuichi», pese a que los «atigrados» retornarán afectados con su derrota 0-3 frente al Sao Paulo, en el Grupo III de la Copa.

JORNADA
LA FUERZA DE LA VERDAD

AVISOS JUDICIALES
248-8163 • 248-7487

DESVELAN SECRETOS DE TATUAJES CARCELARIOS

Fotos: EFE

Los tatuajes también representan los "rangos" que existen entre los internos de un mismo penal.

Piel de presos, herramienta para esclarecer delitos

Cinco puntos tatuados en las manos o en cualquier otra parte del cuerpo, así como dibujos de manos esposadas, telarañas o alambres de púas son sinónimo de que su portador pasó por algún centro de detención alguna vez en su vida.

Buenos Aires, (EFE)

La piel de los presos puede ser una herramienta para prevenir o esclarecer delitos y descifrar los códigos que se utilizan dentro de los penales, según una investigación sobre tatuajes carcelarios realizada en Argentina.

Cinco puntos tatuados en las manos o en cualquier otra parte del cuerpo, así como dibujos de manos esposadas, telarañas o alambres de púas son sinónimo de que su portador pasó por algún centro de detención alguna vez en su vida.

Así lo manifestaron a EFE miembros de un grupo de expertos coordinado por el Ministerio de Justicia que en los últimos cuatro años realizó un estudio en unidades penitenciarias de todo el país y ahora lo está dando a conocer a jueces, fiscales y policías.

"Lo que hicimos fue una decodificación del código cerrado que se utiliza en las cárceles", dijo el Subteniente de la Policía Científica Alberto Suárez.

El experto comentó que lo que en principio fue una idea surgida de la "curiosidad por conocer el significado de los tatuajes", con el tiempo se convirtió en una pormenorizada investigación.

"El tatuaje puede ser una herramienta complementaria para la identificación de personas, tanto a nivel de prevención y esclarecimiento de delitos como ante una catástrofe. Tenemos conocimiento de muchos casos", señaló Suárez.

El estudio se realizó mientras esta práctica milenaria está en pleno auge en Argentina, donde según estadísticas recientes uno de cada cinco habitantes está tatuado y en los últimos dos años se triplicó la cantidad de locales dedicados a esta actividad.

El coordinador del Programa Nacional de Criminalística, Eloy Torales, consideró que el trabajo sobre tatuajes carcelarios "puede ser un elemento más para combatir un gran problema actual del país, que es que se esclarece apenas el 2 por ciento de los delitos".

"El tatuaje es una especie de impresión digital" y ha permitido determinar la identidad de algunos de los 193 jóvenes fallecidos en un incendio que se produjo en diciembre pasado en una discoteca de Buenos Aires y "que no podían ser identificados", destacó.

Por su parte, Suárez explicó que en las cárceles el equipo de especialistas que integra se topó con "muchísimas variedades de tatuajes", además de observar que "los códigos son prácticamente los mismos en todo el país".

"Encontramos muchas contradicciones entre quienes tenían puestos los tatuajes y sobre todo con uno de los más antiguos y conocidos, que son los cinco puntos en las manos y pueden significar, entre otras cosas, cuatro policías que rodean a un ladrón o las cuatro paredes del calabozo y el interno en su interior", detalló.

Añadió que "los tatuajes que indican cárcel son manos esposadas, telarañas, arañas o alambres de púas" y sostuvo que alguno de estos motivos "puede estar acompañado por un sol, que es la libertad y la luz, lo contrario de la oscuridad de la tumba" carcelaria.

En cuanto a las serpientes o las víboras tatuadas, Suárez indicó que son "la expresión de rechazo a la policía" y dijo que "si aparecen rodeando un puñal eso significa que impartieron su propia justicia" contra miembros de las fuerzas de seguridad.

El especialista manifestó que los tatuajes también representan los "rangos" que existen entre los internos de un mismo penal y que "la jerarquía más alta está representada a través de 'San La Muerte', que es una calavera con una túnica y una guadaña".

"Mucha gente que fue condenada por delitos sexuales y salió de la cárcel tatuada con motivos místicos y religiosos, ya que normalmente son protegidos por alguna congregación frente a las agresiones de los otros presos", aseguró.

CULTURA

En agosto se realizará el festival de danzas sagradas "Viracocha"

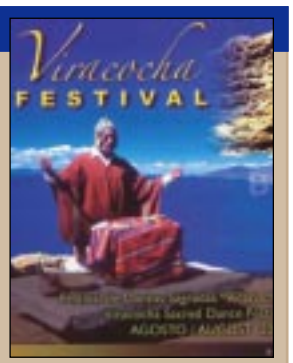

Redacción JORNADA

Los Viceministerios de Cultura y Turismo, la Prefectura del Departamento de La Paz, y el Municipio de Copacabana junto a representantes de las comunidades originarias de Challa y Challapampa, correspondientes a la Isla de Sol, lanzaron ayer el "Festival de Danzas Sagradas Viracocha".

El Festival de Danzas Sagradas "Viracoha", se llevará a cabo entre el sábado 20 y domingo 21 de agosto próximo. Este evento busca el reconocimiento del folklore andino y la conservación de sus tradiciones y enriquecimiento de las culturas.

GENTE

Actor mexicano Roberto Gómez Bolaños presentó libro de poemas

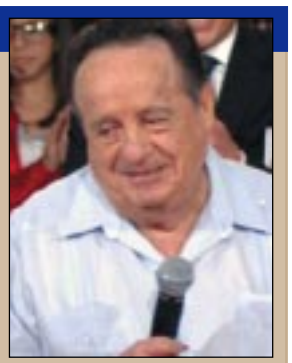

San Salvador, (EFE)

El actor, director y productor mexicano Roberto Gómez Bolaños, mejor conocido como "Chespirito", presentó en San Salvador su libro "...Y también poemas", en una emotiva ceremonia en la fue repetidamente ovacionado.

Gómez Bolaños habló a los salvadoreños congregados en el Museo Nacional "David J, Guzmán" visiblemente emocionado y con una aparente timidez, en contraste con la locuacidad de los personajes que ha creado e interpretado en su larga trayectoria artística.

"...Y también poemas", ilustrado con dibujos y pinturas del autor, ofrece más de medio centenar de versos.

CULTURA

Celebración del Willkakuti "Retorno del Sol" el 21 de junio

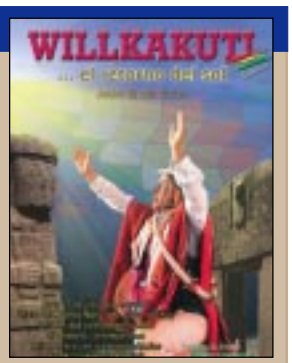

Redacción JORNADA

En Tiwanaku, Patrimonio Cultural de la Humanidad, celebrarán la fiesta del WillkaKuti, (retorno del sol), el evento se desarrollará el 21 de junio próximo, así lo anunciaron los organizadores, a tiempo de presentar el afiche promocional del evento en el Viceministerio de Cultura to.

Lino Condori, Alcalde de Tiwanaku, explicó el significado que tiene el afiche promocional, asimismo manifestó que estaríamos celebrando aproximadamente el año 3505, de acuerdo a la teoría de arqueólogos, de que Tiwanaku data 1500 años a C. concluyó la autoridad local.